

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, seis (6) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. EJECUTIVO No. 201500442

De acuerdo con lo manifestado en escrito que antecede por la señora ANDREA PAOLA HEREDIA HERNÁNDEZ, demandante en proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS contra ILVAR YESID PULIDO GONZÁLEZ, se tiene por revocado el mandato por ella conferido al abogado MAURICIO PARDO OJEDA que a su vez lo había sustituido al abogado LUIS ALBERTO QUIROGA LEÓN.

NOTIFIQUESE

La Juez,


PAOLA ANDREA GONZÁLEZ ARIZA